



Consejo de Ministros

Aragón recibirá una subvención de 137.695 euros para implementar la Estrategia de Cuidados Paliativos del SNS

- El Gobierno ha aprobado hoy un real decreto que regula una subvención de 4,8 millones de euros para universalizar los cuidados paliativos en los servicios de salud autonómicos
- El reparto de la subvención entre las Comunidades Autónomas se llevará a cabo en función del criterio poblacional
- Con este apoyo económico se quiere mejorar la información, la investigación, la formación y la sensibilización en un ámbito de gran interés social y humano

12 de diciembre de 2008. El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo, ha aprobado hoy en Consejo de Ministros un **real decreto que regula la concesión directa de subvenciones** a las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla para la implementación de la Estrategia de Cuidados Paliativos, incluida en el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La subvención es de **4,8 millones de euros**, que se repartirán entre las distintas CCAA en función de su población. Aragón recibirá por el criterio poblacional una cantidad de 137.695 euros, un 2,87% de la cantidad total.

El objetivo de esta iniciativa es facilitar la aplicación de la Estrategia de Cuidados Paliativos para la universalización de estos cuidados en los distintos servicios de salud.

Para ello, la subvención podrá invertirse en distintas actuaciones relacionadas con la información, la investigación, la formación y la sensibilización en esta materia de especial trascendencia social y humana, así como en el resto de objetivos de la Estrategia como:

- Intervenciones frente a las inequidades en la accesibilidad a estos cuidados.
- El apoyo al entorno familiar.
- La atención de los problemas emocionales y al duelo.
- El conocimiento social de los cuidados paliativos.
- La formación en cuidados paliativos y, en especial, de los profesionales.
- La financiación de proyectos.
- Y la evaluación y unificación de estándares en la aplicación de estos cuidados.

REPARTO DE LA SUBVENCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN	% S/TOTAL	CUANTÍA MÁXIMA DE LA SUBVENCIÓN
Andalucía	8.059.461	17,83	855.858,01
Aragón	1.296.655	2,87	137.695,63
Asturias	1.074.862	2,38	114.142,78
Baleares	1.030.650	2,28	109.447,77
Canarias	2.025.951	4,48	215.141,73
Cantabria	572.824	1,27	60.829,88
Castilla y León	2.528.417	5,59	268.500,08
Castilla-La Mancha	1.977.304	4,37	209.975,76
Cataluña	7.210.508	15,95	765.705,18
Comunidad Valenciana	4.885.029	10,81	518.755,68
Extremadura	1.089.990	2,41	115.749,26
Galicia	2.772.533	6,13	294.423,48
Madrid	6.081.689	13,45	645.832,55
Murcia	1.392.117	3,08	147.833,02
Navarra	605.876	1,34	64.339,77
País Vasco	2.141.860	4,74	227.450,45
Rioja (La)	308.968	0,68	32.810,23
Ceuta	76.603	0,17	8.134,70
Melilla	69.440	0,15	7.374,04
TOTAL	45.200.737	100,00	4.800.000,00